Coronel Oviedo 06 de Octubre del 2021

DICTAMEN UOC N° 05/2021

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, en cumplimiento del Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "**POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**"; emite el presente dictamen en el proceso de contratación que se identifica de manera siguiente;

1- Datos del llamado.

a- ID del llamado: 393379
b- Nombre del llamado: Llamado de Adquisición de Proyectores Multimedia"
c- Modalidad: Contratación Directa

2- Metodología Utilizada

La estimación de costos fue realizada por la Dirección de Administración y finanzas y la Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia estipuladas en el Art. 4 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. En este proceso se han analizado las diferentes opciones encontradas en el mercado en cuanto a toallas de papel para cocina de hojas dobles. Según la evidencia documentada que se adjunta y forma parte integrante de este dictamen, se tuvo en consideración tres (3) precios obtenidos de las siguientes fuentes;----------

1- Adjudicaciones de ID publicados en el SICP
2- Presupuesto del potencial oferente que ha respondido a dicha solicitud.
3- Antecedente de adjudicación de la convocante.

Por tanto, los precios referenciales obtenidos, permitieron evaluar y analizar los precios a ser publicados, las mismas resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta la fuerte demanda por el bien a ser adquirido por la necesidad de equipamiento de aulas para el reinicio de las clases presenciales que se vieron afectadas por la pandemia del COVID -19, por lo que corresponde elevar conocimiento al departamento requirente.----------

Facultad de Ciencias de la Salud UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2008

Abg. Liliana Andrea Romero

Por otra parte **SE ACLARA** en el presente dictamen que esta entidad convocante ha solicitado precios referenciales a potenciales oferentes de la localidad y se ha utilizado las que fueron respondidas. Se adjunta al dictamen el **FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL- De conformidad a la Resolución 1890/2020.----------**

Obs: Los proyectores a ser adquiridos por esta entidad convocante son para uso del consejo Directivo y reuniones administrativas, por lo tanto no requerirá de instalación en salas sin embargo se exigirá estuche para su correcta protección, el costo de la instalación NO incluye el precio referencial.

Es mi dictamen.

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008

Abg. Liliana Andrea Romero

Enc. UOC FCS UNCA

Bienes a ser adquiridos	Cantidad requerida	Adjudicaciones anteriores- Portal Abierto DNCP ID. 391883 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS 2021 Universidad Nacional de Itapúa 2021 (precio adjudicado)	Adjudicaciones anteriores – de la Convocante en años anteriores ID 342430 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENSEÑANZA Año 2018 (precio adjudicado)	Precios de posibles oferentes 1. Delv Informatica	Precios de posibles oferentes 2. Cesar Informatica	Precio Promedio
Items 1 Proyectores Multimedia	2 unidades	5.000.000 (*Se adjunta Contrato como evidencia*) folio 003	3.900.000 (*Se adjunta copia de OC como evidencia)* folio 007	4.250.000	Sin respuesta	3.750.000

Se adjunta al presente dictamen, las notas remitidas, el remitente de correo electrónico y las ofertas recibidas.

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2006

Abg. Liliana Andrea Romero

Folio 001, uno

PBS/CD/23/2021

"Adquisición de Equipos Varios 2021" ID Nº 391.883.

Entre la **Universidad Nacional de Itapúa**, en adelante *LA CONTRATANTE*, representada en este acto por el **Señor Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, refrendado por el **Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda**, quienes constituyen domicilio en calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 Barrio Ka'aguy Rory (Campus Universitario), de esta ciudad, y el **Sr. Alejandro José María Ramírez Olmedo** con C.I Nº 3.541.910, representante legal de la firma **InforSpeed Tecnología** con RUC Nº: 3541910-5, domiciliada en la calle Monseñor Wiessen c/ Mcal. Estigarribia de esta ciudad, denominada *EL PROVEEDOR*, convienen en celebrar el presente contrato de **Adquisición de Equipos Varios 2021**, el cual estará sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la Adquisición de Equipos Varios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la carta de invitación del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia éntrelos mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá los dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 391.883**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del **procedimiento de Contratación Directa Nº 20/2021**, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: **Resol: REC/UOC Nº 021/2021**.----------

Folio 002, dos

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE II – ADQUISICION EQUIPOS VARIOS INGENIERIA, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	45111609-001	Proyector multimedia: PROYECTOR LUMENES 3600(EXIGIDO); RESOLUCION 1024X768(MINIMO); TECNOLOGIA 3LCD(EXIGIDO); CONTRASTE 15.000:1(EXIGIDO); COLOR 1 BILLON(MINIMO); RELACION DE ASPECTO 04:03;CONECTORES HDMI;VGA(EXIGIDOS); VOLTAGE DE FABRICA 220 VOLT(EXIGIDO); GARANTIA 12 MESES (MINIMO); ACCESORIO BOLSON PARA TRASPORTE Y CONTROL REMOTO(EXIGIDO).	Unidad	Unidad	1	Viewsonic	Americana	5.000.000	5.000.000
Precio Total LOTE II									5.000.000

Monto Mínimo Lote II	5.000.000
Monto Máximo Lote II	10.000.000

LOTE VI – ADQUISICION EQUIPOS VARIOS FAGAF, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 9.504.000 Máximo: 19.008.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	45111609-001	Proyector multimedia: PROYECTOR LUMENES 3600(EXIGIDO); RESOLUCION 1024X768(MINIMO); TECNOLOGIA 3LCD(EXIGIDO); CONTRASTE 15.000:1(EXIGIDO); COLOR 1 BILLON(MINIMO); RELACION DE ASPECTO 04:03;CONECTORES HDMI;VGA(EXIGIDOS); VOLTAGE DE FABRICA 220 VOLT(EXIGIDO); GARANTIA 12 MESES (MINIMO); ACCESORIO BOLSON PARA TRASPORTE Y CONTROL REMOTO(EXIGIDO).	Unidad	Unidad	1	Viewsonic	Americana	5.000.000	5.000.000

Folio 003, tres

2	45111609-9998	Soporte de techo para proyector: Configuración de montaje universal, incluye kit completo de herrajes, diseño versátil y funcional, se adapta virtualmente a cualquier proyector de hasta 15 kg (33 lb), separación ajustable entre el proyector y el techo de 850 a 1215 mm (en incrementos de 50 mm), las patas de montaje se pueden extender hasta 330 mm diagonalmente, sistema de canaletas integrado permiten guiar los cables internamente para mantener el lugar despejado. Ángulo de inclinación ajustable de +/-15°. Ángulo de giro horizontal de 360°. Estructura de acero de excelente calidad, color negro, dimensiones de la unidad: 230x230x1215mm, peso de la unidad: 2,9 kg (6,4 lb)	Unidad	Unidad	1	Klip Extreme	Americana	315.000	315.000
Precio Total LOTE VI									5.315.000

El monto mínimo del **Lote 2** es de: **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)** y el monto máximo es de: **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).**----------

El monto mínimo del **Lote 6** es de: **Gs. 9.504.000 (Guaraníes nueve millones quinientos cuatro mil)** y el monto máximo es de: **Gs. 19.008.000 (Guaraníes diecinueve millones ocho mil).**----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

El Banco y número de cuenta del Proveedor en que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cuenta Caja de Ahorros N°: 1400000002901049 del Banco Familiar,** Titular: **Alejandro Ramírez Olmedo.**----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2021.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

El proveedor adjudicado se obliga a proveer los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser posibles en las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Encargado del Departamento Administrativo de la Unidad Académica de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

Folio 004, cuatro

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05 (cinco) %** del monto total máximo del contrato.----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.---------

Folio 005, cinco

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay al día 23 del mes de septiembre del año 2021.------

Sr. Alejandro Ramírez Olmedo
C.I. Nº 3.541.910
Proveedor

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Folio 006, seis

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 011/2018	O.C. Institucional N° 011/2018

Nivel de Entidad:	28		
Entidad:	7		
Unidad Compradora (Código SICP)	1679		
ID del Llamado:	342430	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisicion de Equipos de Enseñanza.			
Proveedor:	Francisco Sabino Rotela Lopez		RUC. 787.858-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Proyectores multimedia y accesorios	Unidad	ACER	CHINA	6	3.895.000	23.370.000
2	2	Pizarras acrilica de borrado en seco y accesorios	Unidad	FRANCI	NACIONAL	3	530.000	1.590.000
						TOTAL		24.960.000

SON GUARANÍES:	Veinticuatro millones novecientos sesenta mil
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Campus Arandu Poty Facultad de Ciencias de la Salud, Oficinas Administrativas 1° piso

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	N° de ITEM / LOTE	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: C.P. Lilian Elina Britez - Administradora Giradora

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 20 (veinte días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2018	2	1	5	0	530	[illegible]	5	24.960.000
			Total:					24.960.000

FRANCI Emprendimientos Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta FIRMA PROVEEDOR Paraguay 0521 203 550 - 0521 203 438	07/08/2018 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Lilian E. Britez Servian Direc. Administrativa Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Folio 007, Siete

- Software Informático para Empresas
- Venta de Equipos Informáticos y Accesorios
- Mantenimiento y Reparaciones
- Cableado y Configuración de Redes
- Sistemas de Circuito Cerrado
- Diseño Gráfico e Impresiones

RUC: 2468408-2
Correo Electrónico: adalbertodel@hotmail.com

Coronel Oviedo, 06 de octubre de 2.021

Señores:

UNCA – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presente

Por medio de la presente nos es grato dirigirnos a ustedes para presentarles nuestro presupuesto del equipo solicitado.

Cant	Bienes	P.Unit	Total	Marca
2	PROYECTOR **Resolución nativa:** 1280x800 **Tipo DC:** DC3 **Brillo:** 3800lm **Relación de contraste con modo SuperEco:** 22000:1 **Visualización de colores:** 1,07 mil millones de colores **Fuente de luz:** Lámpara **Vida de la fuente de luz (sin SuperEco):** 5000/15000 **Vatios de la lámpara:** 200W **Lente:** F=2.56-2.68, f=22-24.1 mm **Compensación de proyección:** 100%+/-5% **Relación de alcance:** 1.55~1.70 **Tamaño de imagen:** 30" - 300" **Distancia de alcance:** 1m-10.98m(100" @3.34m) **Keystone:** ±40° (Vertical) **Acercamiento óptico:** 1.1x **Ruido audible (Eco):** 27dB **Soporte de resoluciones:** VGA(640 x 480) to FullHD(1920 x 1080) **Compatibilidad con HDTV:** 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p **Compatibilidad de video:** NTSC, PAL, SECAM **Frecuencia horizontal:** 15K~102KHz **Velocidad de exploración vertical:** 23~120Hz **Entrada de computadora (compartir con componente):** 2 **Compuesto:** 1 **Entrada De Audio (3.5mm):** 1 **HDMI:** 1 (atrás) **Salida de monitor:** 1 **Salida De Audio (3.5mm):** 1 **ALTAVOCES:** 2W	4.250.000	8.500.000	

Folio 008, ocho

	RS232: 1 **USB tipo mini B (servicios):** 1 Otras Características **Voltaje de la fuente de alimentación:** 100-240V+/- 10%, 50/60Hz AC **Consumo:** Normal: 240W Suspensión: <0,5W **Temperatura de operación:** 0~40°C **Embalaje:** Café **Peso neto:** 2.2kg **Dimensiones (WxDxH) con pata de ajuste:** 294x218x110mm **Idioma:** Inglés, francés, español, tailandés, coreano, alemán, italiano, ruso, sueco, holandés, polaco, checo, chino tradicional, chino simplificado, japonés, turco, portugués, finlandés, indonesio, hindú, árabe, vietnamita Accesorio estándar **Cable eléctrico:** 1 **Cable VGA:** 1 **Control remoto:** 1 **QSG y CD:** QSG: 1 / CD: NA **Filtro de aire:** RSPL			
	TOTAL PRESUPUESTO:		**8.500.000**	

A la espera de sus gratas ordenes, les saludamos muy Atentamente....

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Publico
Prog. de Computadoras

DELV INFORMATICA
Tel.: (0521) 201161
(0971) 418796
Tuyuti 385

Lic. Adalberto Delvalle Troche
Prog.Computadoras - Contador Publico
Avda.Tuyuti Nº 385 c/José S. Decoud
Teléfono: 20 11 61 - 0971 418 796

Observación:

- **Validez de la cotización: 30 días**
- **Los precios ya incluyen IVA**
- **Asistencia técnica permanente post venta**

Folio 009, nueve

UOC FCS <uoc@fcs.unca.edu.py>

Solicitud de cotizacion

3 mensajes

UOC FCS <uoc@fcs.unca.edu.py> 5 de octubre de 2021, 14:25
Para: Adalberto Delvalle Troche <adalbertodel@hotmail.com>

Buenas tardes, adjunto al presente correo nota de solicitud de cotizacion de precios de 2 proyectores multimedia que seran adquiridos mediante llamado a Contratacion Directa. Esperamos su respuesta y su participacion a la misma ya que conocemos de su experiencia y responsabilidad en el area.

Atentamente
UOC FCS UNCA

NOTA Delv.pdf
525K

Adalberto Delvalle Troche <adalbertodel@hotmail.com> 6 de octubre de 2021, 9:26
Para: UOC FCS <uoc@fcs.unca.edu.py>

De: UOC FCS <uoc@fcs.unca.edu.py>
Enviado: martes, 5 de octubre de 2021 14:25
Para: Adalberto Delvalle Troche <adalbertodel@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de cotizacion

[El texto citado está oculto]

UNCA_FCS2.pdf
578K

UOC FCS <uoc@fcs.unca.edu.py> 6 de octubre de 2021, 9:50
Para: Adalberto Delvalle Troche <adalbertodel@hotmail.com>

GRACIAS!
[El texto citado está oculto]

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Abg. Liliana Andrea Romero

Tdio 0,10, diez

UOC FCS <uoc@fcs.unca.edu.py>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

UOC FCS <uoc@fcs.unca.edu.py>
Para: cesarinformaticapy@gmail.com

5 de octubre de 2021, 14:28

Buenas tardes, adjunto al presente correo nota de solicitud de cotización de precios de 2 proyectores multimedia que serán adquiridos mediante llamado a Contratacion Directa. Esperamos su respuesta y su participación a la misma ya que conocemos de su experiencia y responsabilidad en el área.

Atentamente
UOC FCS UNCA

NOTA CESAR INFORMATICA.pdf
525K

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL DUARTE CANANDIAN

Abg. Liliana Andrea Romero

Folio 011, once